El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV | *REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN* *Pablo Flórez, 17.—LEÓN* NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | *León, 26 de agosto de 1926* | *PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN* *Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres* PAGO ADELANTADO | Núm. 1.243

BIBLIOTECA LEÓN

EL CURSILLO PEDAGÓGICO EN LEON

A TÍTULO DE EPÍLOGO

Cuando por mandato de las superiores autoridades académicas me encargaba de la organización de este Cursillo de perfeccionamiento y consecuencia de ello trazaba las líneas generales del plan que había de seguirse en las complejas tareas que era necesario desarrollar, estaba muy lejos de suponer, a pesar de mi absoluta confianza en el Magisterio leonés, que la labor realizada alcanzase los vuelos que a todas las cuestiones tratadas supieron imprimir los ilustres colaboradores que al lado de la Inspección de primera enseñanza, de las 17 provincias que formaban el área de extensión cultural, pusieron tan alto el nombre del Magisterio leonés. Sea para ellos la primera y más profunda muestra de mi agradecimiento extensivo a todos los maestros que en número imponente constituyeron el ambiente sereno y consciente en que se desarrollaron las interesantes orientaciones dadas a los problemas planteados; a todos los colaboradores que desde la Inspección de primera enseñanza y diferentes sectores de la ciencia médica y pedagógica, intervinieron tan brillantemente en nuestras tareas; a las ilustres representaciones de los cuatro distritos universitarios que, presididas por el Sr. Rector de Oviedo, infatigable protector de toda obra de cultura y de progreso, prestaron al Cursillo el calor de la madre Universidad, bajo cuyos augustos auspicios deben desarrollarse todas nuestras actuaciones en la enseñanza; al dignísimo delegado del señor Ministro, que una vez más ha demostrado su celo infatigable, siguiendo paso a paso nuestras tareas, e interviniendo en ellas con su brillantez característica; a la prensa local y profesional que ha dado en sus columnas hospitalaria acogida a los trabajos de organización y desarrollo de la asamblea formando el ambiente popular indispensable en estas actuaciones; a la primera autoridad gubernativa de la provincia, que ha visto cultivar en el orden técnico los resultados de sus felices iniciativas; a la Diputación provincial y Ayuntamiento de León, que han prestado cuantos auxilios y facilidades se les pidieron; a todos, en fin, cuantos de alguna manera han aportado su asistencia a nuestra obra.

Por primera vez, que yo sepa, ha ostentado León la capitalidad espiritual de un extenso sector de la península en ramo tan importante como el de la primera enseñanza. Yo, que desearía para León otras capitalidades que el pueblo reclama como obra de justicia, estoy satisfecho de haber dado este primer paso en favor de nuestras aspiraciones; que a veces actos que de momento parecen insignificantes influyen de una manera eficacísima en conclusiones que parecían insospechadas.

Y no quiero terminar sin hacer resaltar la conclusión más importante de la asamblea: la escuela nacional está capacitada para resolver los problemas de la cultura en su grado de la primera enseñanza, siempre que por el Estado se le presten los auxilios necesarios para el cumplimiento de sus fines.

José María Vicente

Para la Asociación

Amigos de la Escuela

La Robla

se necesita un Profesor, con el sueldo anual de 2.400 pesetas. Las solicitudes pueden dirigirlas al Presidente de dicha Asociación.

GRAMATICA

para niños y adultos

por D. Manuel A. Santullano

Undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las librerías de León a 3 pesetas docena.

SESIÓN DE APERTURA

El Teatro Principal, desde las primeras horas, presenta animado aspecto. De esta provincia y de las demás comprendidas en la real orden del 14 del pasado han acudido numerosos maestros que esperan el momento de la inauguración. A las diez y media llegan las autoridades; el Teatro se llena de público casi en su totalidad, que acoge con aplausos estruendosos a las autoridades académicas, civiles y militares a su aparición en el escenario.

Preside el Rector de la Universidad de Oviedo, que tiene a su derecha al Excmo. Sr. Gobernador civil, Director del Instituto señor Berrueta, que ostenta la representación del Ministro de Instrucción Pública y Alcalde de León Sr. Roa, y a su izquierda al Gobernador militar, Vicerector de la Universidad de Valladolid y Presidente de la Diputación provincial Sr. Argüello. Se encuentran en el escenario las representaciones de las Universidades de Salamanca y Santiago, de todos los centros docentes de la capital y de otras entidades.

Dada cuenta por el Secretario de la Escuela Normal de la Real orden de 14 de julio, ordenando la celebración del Cursillo, materias que en él habían de tratarse y relación de los Inspectores designados por la Dirección General, el Presidente concede la palabra al Director del Cursillo,

Sr. María Vicente

Saluda a todos los congregados para honrar el Cursillo y colaborar en sus tareas, agradeciendo a todas las autoridades el apoyo que habían prestado.

Explica la génesis del Cursillo, señalando las orientaciones a tratar.

Dice que este Cursillo es consecuencia de la actuación del Magisterio leonés, que pudo apreciar el Presidente del Consejo de Ministros en su reciente viaje, apreciando que tanto aquélla como la labor gubernativa realizada en favor de la Escuela coincide con los propósitos que se abrigan en las alturas en sus anhelos de prosperidad para la Patria.

Pasa a tratar del programa del Cursillo, cuya primera parte se refiere a causas y remedios del analfabetismo, que el orador divide en analfabetismo potencial y habitual, por lo que las estadísticas tienen poco valor, ya que ellas comprenden a los primeros, a los que no saben leer y escribir, pero no registran los analfabetos habituales que olvidaron las enseñanzas de la escuela.

Establece un paralelo entre las instituciones políticas y sociales y la cultura ciudadana para llegar a la evidente conclusión de que, si aquéllas han fracasado, como pudo verse en el Jurado y en el sufragio, ha sido por falta de cultura popular.

Ofrece como modelo a la provincia de León para hacer estudios sobre analfabetismo, ya que aquí se dan los más raros contrastes; pues mientras Riaño, La Vecilla y Murias de Paredes, arrojan en las estadísticas el 17 por 100 de analfabetos, teniendo en cuenta que en ese porcentaje se incluyen los niños que no han llegado a la edad escolar, en las regiones del Sur, no diré que por vergüenza nuestra--exclama--sino por desgracia, tenemos, sinó el 80 por 100 de algunas regiones, el 60 por 100. Esta variedad que presenta nuestra provincia ha sido estudiada por las Normales e Inspecciones y esperan ofrecer importantes conclusiones al Gobierno.

Pasa a explicar el contenido de la segunda parte del programa, que se refiere a la asistencia popular, complemento necesario para que la escuela llegue a desterrar el analfabetismo, elemento básico para el desarrollo de las instituciones escolares y que en esta provincia se ha realizado, aunque no fuera original, ya que sin temor a herir la modestia del Sr. Gobernador civil, puede proclamar que la labor gubernativa realizada para que la asistencia popular a la escuela se realizara, fué ensayada en pequeño en el partido de Redondela, concretándose aquí a extenderla a las 1.500 escuelas que tiene la provincia, asistencia popular que es necesaria, que sin ella sería todo una ráfaga, por lo que es necesario que como elevó catedrales con su esfuerzo y su sudor el pueblo, sin ayuda del presupuesto, eleve también la escuela del porvenir.

Dedica un recuerdo a los señores Mancho y Amor, que llevaron la Escuela Normal a las Sociedades obreras, a los pueblos y a todas partes, preparando una labor que él ha continuado y explica ahora el ambiente que rodea a este acto.

Entra a estudiar la técnica pedagógica, que constituirá la tercera sección del programa. En ella han de colaborar, meritísimos maestros, con sus observaciones psicológicas, que demostrarán su capacidad para elevar a dogmas científicos, lo que fué rutina, si se dispensara la atención que requiere su función, logrando con ello aquella ley científica, que también aquí se cumple del esfuerzo mínimo para el rendimiento máximo.

Refiriéndose a la cuarta parte del programa, agradece el ofrecimiento del ilustre leonés López Núñez, que desde el primer momento se brindó a colaborar en el Cursillo y del que recibirán los maestros sabias orientaciones.

Termina diciendo que, aunque las circunstancias no favorecen el éxito del Cursillo, nos reuniremos y trabajaremos, y yo, personalmente, tendré el honor de entregar al Presidente del Consejo las conclusiones aprobadas, repitiéndole que el Magisterio nacional está capacitado y dispuesto a secundar con entusiasmo el programa cultural del Gobierno.

A continuación, el

Sr. Roa de la Vega

Alcalde de León, se asocia en nombre de la ciudad al Cursillo, felicitándose que estos actos se inicien en esta capital, no por razones accidentales, sino por méritos de la provincia, ya que siempre dedicó atención preferente a la enseñanza, realizándose el milagro de que, en algunos partidos donde las pasiones políticas creó enemigos encarnizados, olvidaran sus rencillas y se unieran para velar por la enseñanza. Esta provincia se ha hecho acreedora—dice—a esta distinción por la filantropía de alguno de sus hijos, como D. Francisco Fernández y Sierra Pambley, que dedicó su afecto y su cuantiosa fortuna a fines de enseñanza. Elogia calurosamente la labor del Director de la Normal D. José M.ª Vicente y de la autoridad gubernativa, a quienes se debe la realización de este Cursillo, que dará normas para otros análogos en regiones distintas. Termina diciendo que la frívola vida moderna exige que volvamos la vista a la generación del mañana, para dotarles de virtudes superiores.

También el

Sr. Argüello

Presidente de la Diputación, mostró su complacencia en nombre del organismo que preside, ya que éste tiene, en síntesis, la finalidad de intensificar los intereses materiales y culturales y prometiendo que las conclusiones que se aprueben serán recogidas y puestas en práctica, en la medida posible, por la Diputación.

Seguidamente fué concedida la palabra al

Vicerector de la Universidad de Valladolid

que empezó confesando la satisfacción que le produce ser llamado maestro por sus alumnos. Recuerda que Giner de los Ríos reconoce en el Catedrático una superior cultura, pero en el Maestro encuentra un mayor espíritu pedagógico que hace más eficaz su actuación.

Todos conocen—dice—las soluciones a los problemas que presenta el programa del Cursillo, pero si alguno necesitara indicaciones, le recomendaría lo que los científicos llaman método de los infinitamente pequeños; que cada

cual se pregunte lo que puede y debe hacer para contribuir a la solución de estos problemas y la suma de esfuerzos personales nos llevaría al éxito.

Recuerda un pueblo de Costa Rica en que vivió y que ofrecía el ejemplo admirable de no tener ningún analfabeto. Cuando en aquel país pensaron en resolver el problema de la cultura, llevaron 20 maestros españoles y 20 suizos que iniciaran a los del país y fijaron 30 niños para cada maestro. En los pueblos—dice—que en España tendrían una Escuela mixta, allí tenían una graduada de seis grados, tres para maestro y tres para maestra. En Costa Rica se preocupan de tener más maestros que soldados.

Termina indicando que después de hecha la labor que el «Emilio» representa en Pedagogía debe pasarse a Pestalozzi, hombre que todo era corazón, y éste es el que hace falta para afrontar con eficacia todos los problemas.

A continuación hace uso de la palabra el

Sr. Berrueta

Director del Instituto de segunda enseñanza, y representante en este acto del Ministro de Instrucción pública. En breves y sentidas frases, encomia la actuación brillante del Director de la Escuela Normal, congratulándose de que tantos méritos contraídos en la difusión de la cultura se proclamen públicamente.

Habla a continuación el

Sr. Jorge del Río

Gobernador civil de la provincia, y empieza negando ser autor de las iniciativas que se le atribuyen, lo que se ha hecho en la provincia—dice—en orden a la enseñanza, es obra del Gobierno que nos rige. No tengo más mérito que ser entusiasta y poseer conciencia del deber y satisfacción del deber cumplido, que es la mejor almohada para dormir un sueño reparador.

El gobierno, y yo con él—exclama—cree que no hay nación grande con malos maestros, por esto es necesario elevar el prestigio de este funcionario considerándole como el primer ciudadano, pero debe él empezar por hacerse digno de ello.

Recomienda a los asambleistas que tomen con mucho entusiasmo su tarea y que se acostumbren a no seguir al hombre, sino a la doctrina cuando la consideren excelsa y de esa excelsitud responderán los hechos, no las palabras.

Dice que una de las cosas de que debe preocuparse el maestro es de proporcionar a sus alumnos el conocimiento del hombre, para que no se dejen explotar cándidamente de los ventajistas.

Termina agradeciendo en nombre del gobierno el ánimo de colaboración de los asambleistas y dedicando frases laudatorias al señor Vicente, Director del Cursillo.

El Sr. Galcerán

Rector de la Universidad de Oviedo, que preside la sesión, hace el resumen de los discursos pronunciados, y entona una vibrante oración al pueblo de León, que vive sin olvidar su tradición gloriosa y con gran fe en la cultura moderna.

Hace una breve y hermosa historia de su Universidad en relación con aquella memorable campaña de extensión universitaria en la que, profesores ilustres, llevaron la cultura a todas las clases sociales dando beneficiosos frutos que todavía hoy se cosechan.

Presenta a la Escuela como troquel fundamental de toda renovación, advirtiendo que para elevar la intectualidad y moralidad pública es necesario volver los ojos a ella. La mejor Escuela—dice—será la que esté más en contacto con la realidad sin mezcla de sus impurezas.

Termina expresando su deseo de que este acto se propague lo más posible, y lamenta la ausencia del Director general de 1.ª enseñanza, cuya representación ostenta.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

DIA 17

Sesión de la mañana

En el salón actos de la Escuela de Veterinaria de esta capital se celebró la primera sesión del Cursillo pedagógico bajo la presidencia de D. Mariano Berrueta, Director del Instituto de 2.ª enseñanza que, como ayer dijimos, ostenta para todos los actos relacionados con el Cursillo, la representación del Ministerio de Instrucción pública. La concurrencia al acto fué todavía superior, a lo que la sesión inaugural hacía suponer, por lo que resultó insuficiente el local destinado, viéndose precisados los organizadores a trasladar la sesión de la tarde al Teatro Principal donde continuaron desarrollándose los trabajos pedagógicos en días sucesivos.

Hace uso de la palabra, en primer término,

D. Manuel Fernández Fierro

Maestro-Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros de León, desarrollando el tema «Valor de las estadísticas en el problema del analfabetismo».

Expone el gran auxilio que prestan las estadísticas a la Economía, como reveladoras de la riqueza, pero respecto a la enseñanza no pueden considerarse como exacto reflejo de la verdad, ya que darán idea cuantitativa en alguno de los aspectos, pero nunca cualitativa. Así, por ejemplo, entre dos pueblos citados por ellas con diferente porcentaje de analfabetos puede predominar mayor cultura en la población que aparezca con mayor tanto por ciento de ilustrados y viceversa. Dice el orador que uno de los fenómenos que hace aumentar el porcentaje de analfabetos que en nuestro país señalan las estadísticas es la emigración, abundante en algunas regiones, sobre todo de los individuos iniciados en la cultura, quedando para relleno de aquellas los carentes de toda iniciación cultural. Si bien es verdad que los censos oficiales acusan en España el 52 por 100 de analfabetos, no es cierto que existan, porque en ellos incluyen desde el recién nacido hasta el más viejo, y es evidente que hasta los 6 o 7 años los niños, por razón natural tienen que ser analfabetos. Solamente deduciendo de las estadísticas los menores de 5 años, quedaría reducido nuestro analfabetismo al 40 por 100.

Expone por qué son en mayor número los que saben leer, que leer y escribir, atribuyendo esta anomalía a las deficiencias de procedimientos pedagógicos que enseñan a los niños la lectura antes y con independencia de la escritura.

Hace una comparación de los sueldos actuales del Magisterio con el de hace veinte años y, partiendo del poder adquisitivo de la peseta, resulta el de hoy inferior. Compara igualmente el sueldo del maestro con el de los demás funcionarios, para deducir también la inferioridad de la clase.

Termina haciendo notar la necesidad del perfeccionamiento de las estadísticas y proclamando al maestro como factor esencial para combatir el analfabetismo.

A continuación, se levanta a hablar

D. Modesto Medina Bravo

Inspector-Jefe de León, que concreta su tema del modo siguiente: «Estudio del analfabetismo en la provincia de León, como base para enjuiciar el problema general de España».

Después de un breve preámbulo en que explica la preferencia que le merece el tomar la provincia de León como tipo, tanto porque en ella se inauguran estos Cursillos de tan gran interés pedagógico, como por ser una de los de menor porcentaje de analfabetos y de la de mayor número de escuelas en toda España, entra en el fondo del trabajo que divide en tres partes.

Se proyecta un mapa de la provincia, del que es autor el conferenciante, en que consta la división de los Ayuntamientos, señalándose por distintas tonalidades la intensidad del analfabetismo. A base de tan excelente medio didáctico, expone el conferenciante su tesis en que se relaciona el analfabetismo con el valor económico de las regiones.

Marca cuatro zonas, a la primera de las cuales, integrada por los partidos de Murias de Paredes (parte N.), La Vecilla y Riaño, denomina de *tipo asturiano* y constituye la región más ilustrada de la provincia. A ésta sigue una zona de *tipo castellano*, formada por los partidos de Sahagún y Valencia de Don Juan, y la parte Oeste de los de La Bañeza y Astorga, que sigue a la anterior en el orden del analfabetismo.

En ella dedica un párrafo especial a poner de manifiesto el problema escolar de León, que sería pavoroso si no fuese por las escuelas privadas que recogen a 1.582 niños, mientras que a las nacionales sólo asisten 900 niños. Como quedan sin poder recibir instrucción 909 niños, por lo que hace un llamamiento público al Ayuntamiento, para que cumpliendo el ofrecimiento del Alcalde en la sesión inaugural se atienda debidamente a estas atenciones al confeccionar el empréstito municipal.

Una región de *transición*, formada por el partido de Astorga y la parte S. de Murias y la O. de León y La Bañeza, sigue a los anteriores, aunque denotando un aumento del analfabetismo, demostrando el progreso del mal a medida que se avanza al O.

Por último, la región berciana, integrada por los partidos de Ponferrada y Villafranca, presenta la mayor densidad en el analfabetismo, y ofrece núcleos como el Ayuntamiento de Paradaseca, que da un 86'17 por 100.

Derivando de este estudio acabado y profundo, saca las causas del mal, lo cual constituye la segunda parte de la conferencia.

En la tercera, al exponer con claridad y concisión los remedios que podían contribuir a solucionar el problema, dando así por terminado un trabajo concienzudo que revela un conocimiento profundo del problema y una excelente orientación.

Dió fin la sesión de la mañana con la exhibición de unas interesantes proyecciones cosmográficas, a cargo de D. José M.ª Vicente.

Sesión de la tarde

Con la misma concurrencia de la mañana se celebró esta sesión en el Teatro Principal.

Ocupan la presidencia el señor Berrueta, la Sra. Monroy, Directora de la Normal de Maestras, el Sr. María Vicente y D. Modesto Medina.

Concedida la palabra a

D. Anselmo Rodríguez Sáenz

Inspector Jefe de Primera enseñanza de Alava, explica su tema «Medios rápidos para la enseñanza de la lectura y la escritura».

Dice que no está resuelto el problema de la enseñanza de la lectura a pesar de los grandes esfuerzos que en todo tiempo se han hecho para llegar a resultados de eficacia y rapidez. Después de definir la lectura y la escritura dice que la solución del problema está en allanar obstáculos y despertar la atención. Se pronuncia contra los carteles, el papel gráfico y los palotes. Añade que el procedimiento de su predilección es el de la lectura por la escritura.

Expone el método rápido de escritura del Sr. Martínez Baselgas. Lo defiende y dice que él lo ha practicado con excelentes resultados.

D. Justiniano Casas

Maestro de Fuentes de Nava (Palencia), desarrolla el tema «El analfabetismo y sus causas».

Define el analfabetismo, señala como causas de él la falta de maestros y locales escolares, la ignorancia de los padres de familia y la pobreza.

Dice que la formación de maestros y la construcción de escuelas no es labor que pueda improvisarse y sin embargo que no admite aplazamiento. Si no se acude a la formación del Magisterio con el estímulo de una mayor dotación llegará un día en que sea necesario encargar a cualquiera de la enseñanza. Agrega que las Normales no pueden dar el debido rendimiento por falta de medios materiales y por el cúmulo de asignaturas que comprende cada curso.

En cuanto a la pobreza dice que sólo ve el remedio del subsidio a las familias pobres y con el establecimiento de cantinas escolares en todas las escuelas.

D.ª Faustina Alvarez

Inspectora de León, dice que viene en representación de sus compañeras las maestras leonesas. Elogia al Magisterio, sobre todo al rural; pues con su gran voluntad y su gran fe triunfa de la falta de medios materiales del ambiente hostil y de la falta de asistencia y protección a la escuela. Describe la odisea del maestro desde su ingreso en la Normal hasta hallarse al frente de una escuela donde aumentan las dificultades, sobre todo si se trata de una maestra: pues además de los problemas profesionales surge ante ella el de la maternidad y la familia. Habla de la deficiencia de organización de las Normales que no enseñan Maternología ni vocación profesional ni otras cosas de carácter práctico de aplicación inmediata y necesaria. Fundada en esto ha podido hace dos años en la Memoria de final de curso la celebración de cursillos de perfeccionamiento que hasta ahora no le han sido concedidos.

Defiende a la maestra y pide protección para ella, lamentando que queden desiertas muchas escuelas mixtas que corresponden a los maestros porque el número de hombres que se dedica al Magisterio va disminuyendo y que pudiendo ser provistas en maestras, como algunas Secciones Administrativas han solicitado, no se hace. Pide que se creen clases de adultas en todas las escuelas y de asistencia mixta en las que lo sean, pues no cree en los peligros que se le atribuyen. Cree que una de las causas del analfabetismo es la falta de escuelas de párvulos.

Pide que se amplíe la inspección femenina y señala las condiciones de competencia, moralidad, resistencia física, edad, etc., que debe reunir la inspectora.

Y en nombre de las maestras pide que se asocie la mujer a la labor legislativa, que se mejoren los locales escolares, que se intensifique y mejore la preparación de las maestras para la vida profesional y de familia, que se creen las escuelas de párvulos necesarias, que para las escuelas mixtas sean preferidas las maestras, que se aumente el número de escuelas servidas por maestras y que la mitad de las plazas de la inspección se reserven a maestros y maestras.

A continuación el señor María Vicente hizo proyectar multitud de diapositivas de paisajes, flora y fauna de las épocas primaria y secundaria como muestra de lo mucho que en extensión cultural hizo la Normal leonesa y como modelo de lo que la escuela primaria puede hacer para interesar a los pueblos y atraerse el cariño y la protección que tanto necesita para llenar con la posible eficacia la alta misión que le está encomendada.

Seguidamente hace uso de la palabra

D. Juvenal de Vega y Relea

Inspector de Cáceres, sobre «La lectura y escritura».

Dice que en el problema de la lucha contra el analfabetismo, al lado de las soluciones exteriores por decirlo así, a la acción profesional del maestro, como son creación de escuelas especiales de temporada, de vacaciones, etc., preconizadas por la Comisión Central de Analfabetismo, por Luis Bello, en sus artículos de *El Sol* y por cuantos se ocupan de estos problemas, hay que poner éste que es esencial de enseñar a leer pronto y bien, que compete especial y directamente a los profesionales de la enseñanza primaria. Plantea esto un problema en lenguaje manjoniano, de «el maestro mirando hacia adentro», que significa hacer examen de conciencia y formularse todos la pregunta de si en orden a la depuración de métodos de la enseñanza de la lectura y la escritura, lo tenemos hecho todo de modo que tengamos la tranquilidad de que no se produce ningún analfabeto por

deficiencias en ese aspecto y en lo referente a enseñar a los niños a que se sirvan de la lectura como fuente de placer y de utilidad para que no haya analfabetos por desuso, que tanto abundan.

Entra a exponer los fundamentos en que debe basarse un buen método de lectura. Citando la llamada *revolución coperniana* en Pedagogía. Defiende la orientación metodológica que se fija en la psicología del aprender más que en la lógica del enseñar.

Tres fundamentos debe tener un buen método de lectura: a) la psicología general infantil; b) análisis del mecanismo psicológico de la lectura, y c) peculiaridades gráficas y fonéticas del idioma en que la lectura se enseñe.

Enumera y explica con referencias a Meumam, Saval, Lamare, Huez y otros, y con datos de observación personal, esos tres puntos, y habla de los métodos más corrientes actualmente en España, que presenta y distribuye entre el auditorio, dejándolos para que el director de la Normal los regale al alumno más aventajado.

Entra a exponer concretamente y con detalle un método de lectura fundado en esas bases, y tomando algunas cosas de Decroly, Montesori y otros.

Hecho esto, y con referencia al poeta pedagogo portugués Joas de Deus Ramos, pide que se abra un concurso para elegir un método completo de lectura para niñas otro para adultos.

Termina diciendo a los maestros, que deben ser optimistas; que no piensen que los pueblos son malos y que todo está en contra de ellos, sino todo lo contrario; dedica un recuerdo a la tierra extremeña donde vive y trabaja, y a sus maestros de Cáceres dice que allí tienen ese optimismo y trabajan pensando en que todo mejora y España se salvará por obra de la escuela, pues nada menos que el Jefe del Gobierno actual afirmó en Cáceres ese optimismo, diciendo que en la escuela está la solución del problema del resurgimiento español.

DIA 18

Sesión de la mañana

Da principio la segunda sesión de este interesante Cursillo pedagógico, bajo la presidencia del representante del ministro, señor Berrueta, el Inspector-Jefe don Modesto Medina, la directora de la Normal de Maestras D.ª Mercedes Monroy y el Director del Cursillo Sr. Vicente.

La primera conferencia está a cargo de

D. Darío Caramés

Inspector-Jefe de Vizcaya, que desarrolla el tema: «Método para la enseñanza de la lectura por la escritura».

Según el orador, el método más científico para enseñar la lectura, es el que se apoya en la escritura. La primera condición para enseñar es el conocimiento del sujeto a quien se enseña, después un completo dominio de la materia que se enseña, y por último, el maestro ha de procurar distribuir el trabajo escolar, de modo que no permanezca inactivo ningún alumno. Recomienda a los maestros que procuren al dar las enseñanzas, basarlas en la mayor cantidad de sensaciones, ya que éstas son la base más sólida de todo conocimiento.

Para la enseñanza de la lectura por la escritura debe empezarse haciendo uso del encerado donde escribe una palabra el maestro, y los niños la copian, aunque lo hagan imperfectamente, y si es necesario, con la ayuda del profesor. Una vez escrita la palabra, se hace que el niño la pronuncie en todos sus tiempos silábicos, hasta llegar a distinguir cada uno de los signos y sonidos, terminando por dictarle palabras sencillas, y combinando éstas formar frases, pasando después a ejercicios de lectura en los libros. En cuanto a la escritura, en primer término, hay que huir de los dictados y procurar que los niños hagan ejercicios de redacción.

Seguidamente hace uso de la palabra

D.ª Africa Ramírez de Arellano

Directora de la Graduada de Florida (Vitoria).

Con entonación clara, vibrante, admirable, da lectura a unas cuartillas primorosamente escritas, en que después de rendir público testimonio de gratitud a su maestra la Directora de la Normal de Valladolid que asistió al acto, entra a desarrollar el tema: «La maestra figura-símbolo en la relación entre la escuela y el hogar». Hace destacar la importancia que a la misión educadora se ha concedido en todos los tiempos y que revela Alfonso X, cuando en las Siete Partidas dice que educar es uno de los mayores hechos que un hombre puede hacer a otros, y al recomendar que sean los padres quienes eduquen a sus hijos, deduciendo de aquí la importancia del maestro que puede decir: «¡Padres, yo completé vuestra obra, abriendo los ojos de su inteligencia y trazando los linderos de su voluntad!»

Dice que la labor del maestro es maternal, por lo que después de rebatir el argumento de la desigualdad de sexos que ha hecho esclava del hombre a la mujer, deduce que la enseñanza primaria debiera estar toda en manos de la mujer, ya que en ella se dan aquellas condiciones que se requieren.

Termina con un canto inspiradísimo a esta Cruzada Cultural que en León se inicia.

A continuación

D. Antonio Angulo

Inspector Jefe de Santander, desarrolla el interesante tema de «Cauces de redención. Algo sobre la escuela nacional montañesa. La grandiosa obra del indiano. Un símbolo glorioso».

Empieza ofreciendo algo de lo típico que ofrece la escuela montañesa de Santander, provincia que hoy figura a la cabeza de las de España, por su escaso número de analfabetos, pero afirmando que, a pesar de esto, queda mucho por hacer tanto en locales, como en asistencia popular.

Dedica un sentido recuerdo al Marqués de Valdecilla, generoso filántropo santanderino que tiene puesto todo su cariño en las obras culturales, y nos muestra alguna de éstas que son verdaderamente maravillosas.

Hace una encomiástica descripción de la personalidad de Concha Espina, cantora de la Escuela montañesa, a cuyas obras se debe mucha de la devoción que en aquellas tierras se siente por la Escuela.

Menciona la gran labor del Dr. Madrazo, proyectando hermosas fotografías de la Escuela fundada por este doctor y pedagogo en el valle de Pas.

Trata de la obra de los indianos en la provincia de Santander en orden a la enseñanza primaria, y nos muestra alguna de las grandiosas obras escolares debidas a la generosidad de aquellos repatriados; asegurando el orador, que de seguir así, muy pronto se podrá ofrecer la montaña santanderina, como modelo respecto a enseñanza, no sólo de España, sino de Europa.

Pide se muestre, en nombre del Cursillo, al Excmo. Sr. Marqués de Valdecilla, la adhesión más cordial y el más vivo agradecimiento por su magna labor en pro de la cultura popular, encontrándo entusiasta y unánime acogida la súplica del señor Angulo.

Sigue en el uso de la palabra

D. Maximino Gómez

Maestro del Val de San Lorenzo, sobre el tema «Medios de proporcionar a la escuela nacional el cariño del pueblo».

Proclama la necesidad de que los hombres se eduquen en un régimen de igualdad que les capacite para vivir fraternalmente en el futuro. repitiendo la frase de un pensador francés: Nadie tiene derecho a lo superfluo, mientras que todos no tengan lo necesario.

Censura la organización actual que preside las Escuelas normales que no permite explorar la vocación de los aspirantes al Magisterio, siendo ésta la mayor garantía de éxito profesional.

Pide una mayor práctica durante la carrera y recomienda la creación de las Facultades de Pedagogía, como medio de elevar la preparación y prestigio de la clase.

Sesión de la tarde

Don Francisco del Río Alonso

Exdelegado regio de Primera enseñanza, da lectura a unas cuartillas, desarrollando el tema «Algunos conceptos sobre la protección al niño y a la escuela», dice que el niño por su delicadeza y fragilidad necesita de una decidida protección desde que nace, que se traduce en una acción tutelar que se manifiesta más activaa medida que la civilización avanza apareciendo en congresos en que exclusivamente se trata cuanto al niño se refiere.

Habla elocuentemente de las Colonias escolares en nuestra Ciudad que después de un ensayo brillantísimo se organizaran en 1896, no volviendo a funcionar hasta hace pocos años que las organizó él obteniendo un lisonjero éxito, obra en la que ha puesto todo su entusiasmo y que seguirá organizando, poniendo en ello su mejor esfuerzo personal.

Anuncia el propósito que abriga de organizar colonias alpinas y una Escuela bosque que pudieran establecerse en las cuestas de la Candamia, y se extiende en brillantes consideraciones sobre la escuela que demuestran su competencia y su cariño por ella.

Le sigue en el uso de la palabra

D. Manuel Yubero

Inspector Jefe de Palencia, que da lectura a un largo y bien documentado trabajo en que demuestra las excelencias del método activo y la necesidad de armonizar la enseñanza oral con el libro, ya que en los países en que solamente se ha practicado la primera, se observan ya los grandísimos inconvenientes que hacen lamentarse a pedagogos eminentes de ese exagerado extremismo.

D. Benito Castrillo Sagredo

prestigioso inspector de Oviedo, comienza saludando en nombre del Magisterio ovetense, a Inspección y Magisterio de las demás provincias, entrando a desarrollar el tema que enuncia: El aporte de los indianos a la enseñanza y su historia hecha por «La Prensa» de Buenos Aires.

Se propone hablar solo—dice—de los Quijotes de la Enseñanza, por lo que pensó dar por título a la Conferencia «Quijotes y Sanchos».

Hace historia de la campaña formidable hecha por el periódico bonaerense «La Prensa» para defender los prestigios culturales de España, gastando 500.000 pesetas en una información con este objeto, frente a las tenaces maniobras de los paises que aspiran a suplantar nuestra influencia en América y que, como las colonias italianas, crean escuelas de las que proscriben el empleo del castellano. En abono de que esta noble actitud de «La Prensa» no es de ahora, cita el caso de que cuando la guerra de Cuba, presentó a las asociaciones que combatían a España, fundando otras que hicieron abortar aquellos propósitos con manifestaciones españolistas, regalándonos el «Río de la Plata», acudiendo con generosidad regia cuando la inundación de Málaga, elevando un monumento a Villamil, honrando a todos nuestros grandes hombres y últimamente gastando 6.000 pesos para tener el honor de anunciar con un potente sirenazo la llegada de Franco a tierra americana.

En nombre de «La Prensa» ha recorrido toda España para informar a aquellos habitantes sobre nuestra cultura.

Cita a los próceres que han llevado con desusada esplendidez su aportación a la escuela, gentes que emigraron y al volver ricos construyeron los magníficos edificios, fundaron las Instituciones, cuyas fotografías proyecta, y que son palacios magníficos, obras sorprendentes, con todas las comodidades y todas las condiciones higiénicas y pedagógicas requeridas por la ciencia.

Dice que el Estado y el Instituto Nacional de Previsión, debieran de subvencionar a los particulares que quisieran construir edificios escolar s ya que había de cederlos; ¿por qué—añade—sólo los ayuntamientos han de gozar de este privilegio?

Con respecto a esto, cuenta que hace meses publicó un artículo en el referido diario en que defendía esta tesis y que ha sido elevado a la «Gaceta», lo cual demuestra que los gobiernos tienen buena voluntad y lo que hace falta es que se les dé soluciones prácticas.

Los indianos—dice—intensificaron la protección a la Escuela después de la guerra de Cuba, buscando, como los prusianos en el 70, la revancha en la Escuela y para no avergonzarse de ser españoles.

Lamenta que el Estado no facilite la labor que realizan los indianos, ya que en estas Instituciones al recibirlas hace pagar el 2 por 100 de trasmisiones de derechos reales por declararse herederos, dándose el caso de que el Marqués de Valdecilla para donar un millón para estas instituciones, tuviera que pagar al Estado cincuenta mil pesetas. Más lamentable aún encuentra que «como artículo de lujo» se grave con impuestos el papel de la deuda depositado para el sostenimiento de estas obras, lo cual da lugar a que como en la fundación Murias que asciende a dos millones de pesetas se depositen en Bancos extranjeros y al otorgar la escritura fundacional se ponga la cláusula de que los bienes reviertan a la familia del fundador en el caso de que el Estado se incautara de la Institución. Termina diciendo que al pagar contribución estos establecimientos y al exaltar públicamente la obra puede dar lugar, como le sucedió con Pedregal en una conferencia, a que la Hacienda haga pagar a quienes no lo hacen.

Termina señalando a Vizcaya la primera en este movimienio cultural.

D. David Escudero Martínez

Maestro de Castrocalbón (León), desarrolla el tema: «Necesidad de que el maestro goce de prestigio y cariño en su pueblo».

Este joven maestro es recibido con una salva de aplausos, prueba evidente del gran ambiente de simpatía que tiene en esta provincia, al que se ha hecho acreedor por su cultura y su entusiasmo.

Desenvuelve su tema, colocado siempre en el terreno de las realidades. Hace resaltar la necesidad del prestigio en el maestro, no como ciudadano, sino como representante de la sagrada misión que desempeña.

Señala los medios de que el maestro ha de valerse para llegar a conseguir ese prestigio, indicando que solo el mérito personal y el apoyo del Gobierno puede llevarlo a ese indispensable estado. Para conseguir el mérito personal, señala como primer medio el cumplimiento del deber, y como secundarias, las conferencias dominicales y su acertada intervención en la vida ciudadana. Dice que aprovechando estas circunstancias el maestro puede ser muy útil a su pueblo, a sus vecinos y a la escuela; pues con miras elevadas, sin fines mezquinos ni bastardos, las circunstancias de los pueblos le ponen en el caso de ser el consejero, el abogado, el médico y hasta el notario.

Al hablar del apoyo del Gobierno, hace historia de lo que fué el maestro y la escuela antes de 1904, de lo que es en la actualidad y de lo que cree que ha de llegar a ser. Cree que el problema de la escuela preocupa al Gobierno actual y dice que si no se le da más es porque las circunstancias no la permiten, en una fórmula tan rápida como fuera de desear, pero que es una aspiración general que cualquier Gobierno atenderá progresivamente.

Hace resaltar la influencia que las Normales e Inspecciones pueden tener en la adquisión del cariño y asistencia popular a la Escuela Nacional, y pone como ejemplo a las por él conocidas de esta capital.

Termina solicitando la colaboración de todos, padres, prensa y autoridades para revestir al Magisterio nacional del prestigio que le es indispensable para el feliz desempeño de su cometido; no

por la persona del maestro y sí por la alta función que tiene encomendada.

Tan interesante fué su conferencia, que con el mayor entusiasmo se le interrumpió, aplaudiendo repetidas veces, habiendo merecido la expresiva felicitación de la presidencia y de un gran número de oyentes.

D. Federico García Díaz

Inspector Jefe de Avila, da fin a la sesión de este día leyendo un trabajo interesantísimo, revelador de sus profundos conocimientos de la historia del arte. Para darnos idea de su tema sugestivo: «La Virgen en el arte de la pintura» nos presenta multitud de variadas diapositivas, mostrándonos las diferentes fases por que ha pasado, en la historia del arte, este tema inagotable en bellezas. Fué lamentable que lo avanzado de la hora no permitiese al señor García Díaz dar toda la extensión que hubiera querido a tan docta y exquisita conferencia.

DIA 19

Sesión de la mañana

D. Eulalio Escudero Esteban

Inspector Jefe de primera enseñanza de Salamanca, sobre «Concurso que a la escuela nacional pueden prestar otros organismos»

Habla del criterio de los Gobiernos favorables a la protección y asistencia popular a la escuela. Prueba de ello es la legislación, entre la que se encuentra la relativa a la creación de las Juntas locales, que si bien es cierto que en la realidad han falseado los propósitos del legislador, que quería hacer de ellos un organismo mediador entre el pueblo y la Escuela para prestar a ésta toda clase de apoyo, ellas se convirtieron en Juntas autoritarias y controladoras de la acción del maestro, intentando subordinarlo a su autoridad.

Pinta documentalmente lo que debe ser la función de la Inspección de 1.ª enseñanza con su carácter tutelar y técnico, abogando por la desaparición del nombre de Inspector que parece llevar implícito cierta función fiscalizadora.

Habla de la gran labor que en la provincia de Salamanca realiza el Sr. Villalobos mediando con el Instituto de Previsión para construir locales escuelas.

Esta Instituto, mediante su Caja de Previsión Social ha construído gran número de locales y tiene otros varios en contrucción.

Termina razonando la necesidad de lograr la independencia económica del Magisterio como base fundamental de su prestigio. Fué muy aplaudido.

El director del Instituto de segunda enseñanza,

D. Mariano Berrueta

desarrolla el tema «Formación profesional del maestro».

Se ofrece a todos los cursillistas, en orden a su misión docente, diciendo que su experiencia, su biblioteca y su caudal científico está a disposición de todos los que quieran aprender, porque su obligación es enseñar.

Habla de la inestabilidad de la mayoría de las cosas humanas y el distinto criterio que formamos de ellas por colocarnos en puntos de vista distintos.

Respecto a la formación profesional del maestro hay una relación entre el ideal y la realidad, y si no podemos llegar a aquél superemos en lo posible ésta. Para ello, tenemos que procurar el maestro-hombre, pero que tenga los menores defectos de hombre y el máximo de virtudes del maestro.

Los puntos más importantes que formarán profesionalmente al maestro, serán, en primer término, la cultura, pero sin olvidarse que lo que se sabe hoy lo sabemos todos, y que uno solo no puede saberlo todo. Censura la uniformidad legislativa para ésta, como para todas las profesiones, que las hace a veces inadaptables a las exigencias de la realidad.

Una de las cosas que fundamentalmente debe inculcarse en los maestros cuando se forman, es la norma docente y social que ha de seguir una vez que se coloque al frente de su escuela y en medio de su pueblo. Profesionalmente, nada más eficaz para su formación que internados con régimen de convivencia entre profesores y alumnos normalistas y de éstos con los niños.

Pero la condición que por encima de todo ha de poseer el maestro es la vocación que le impulsará a vencer cordialmente todas las dificultades de su profesión y que transmitirá a sus discípulos tratándoles constantemente con amor.

El maestro debe, con el ejemplo, hacerse querer y respetar, porque el que cumple dignamente no necesita imponer su voluntad, porque impondrá su virtud.

Le sucede en la tribuna

D. Publio Suárez Uriarte

Profesor de la Normal de León, que desarrolla el tema «El maestro y el medio ambiente en la formación del hombre».

Lee unas cuartillas sobre el maestro y el medio ambiente en que se desarrolla, problema transcendental que hace mucho tiempo viene preocupando a todos los gobiernos entre cuyos desaciertos ha podido señalarse la buena intención para acercarse a la escuela de lo que quieren hacer el Jordán de todas sus culpas. Añade que piensa en la decepción de filósofos y pedagogos, si cupiera la posibilidad de establecer la escuela ideal, decepción, porque los hombres formados en esa escuela, apenas se diferencian de los actuales a causa de que los hombres hallan otros tantos maestros en cuantos les rodean. Expresa la necesidad de elevar al maestro al rango que le corresponde y dice que debe apartarse de toda lucha, consagrándose como a un sacerdocio a la enseñanza.

Le sigue el profesor de la Normal,

Sr. Guerra

que prueba cómo la historia hasta el momento no ha sido científica, por lo que no ha tenido eficacia alguna. Establece un paralelo entre el individuo que enmienda y rectifica su conducta por la experiencia de pasados hechos y las naciones que debieran hacer lo mismo con su historia, y pasa a explicar por medio de proyecciones, cómo la reproducción del cuadro «La jura en Santa Gadea» sirve por la emoción que despierta para trazar el cuadro de todas las instituciones de la época, y así con otras bellas proyecciones, y terminó abogando por la propuesta de los maestros franceses que piden se haga una historia para los niños, de donde desaparezca todo lo que suponga lucha y agresión.

Sesión de la tarde

D. Daniel Rodríguez Rubín

Inspector de Primera enseñanza de Orense, se lamenta en términos de gran vehemencia de la rutina imperante en algunas escuelas y de la inaplazable necesidad de que tal estado de cosas desaparezca totalmente, ya que de este modo, si bien es cierto, que con gran perseverancia se logra enseñar a leer y a escribir no se percibe el menor atisbo de ciencia educativa, que es la única capaz de transformar la escuela y mejorar sus alumnos. Pinta con gran acierto las excelencias de las escuelas activas y del trabajo que con tanto éxito funcionan en otros países y se pronuncia en favor de la pronta renovación de la enseñanza primaria a base de una especialización de los maestros en las ciencias que le dan el conocimiento del niño, y de un programa nacional escolar que garantice la enseñanza en varios extremos del mayor interés.

Le sucede en el uso de la palabra

D. José Doñate

Inspector de Primera enseñanza de Burgos y del que muchos maestros de esta provincia guardan un profundo reconocimiento por su acertada labor inspectora entre nosotros.

Lee unas bien escritas cuartillas, en las cuales nos describe lo que a su juicio debiera ser la Inspección, constante guía y tutela del maestro, y agente de enlace entre la Escuela y los pueblos. Nadie más indicado que el Inspector para levantar el entusiasmo del pueblo en favor de la Escuela, cuando sus indicaciones son apoyadas en una constante actuación del maestro en favor de la misma.

Dice que el cuerpo de Inspección en su mayoría, quiere hacer de su función algo técnico y cordial, que proporcione orientaciones pedagógicas al maestro, y asistencia popular a la Escuela, pero esto exige una total reorganización en sus servicios y una decidida protección de los altos poderes.

El Inspector Jefe de Valladolid,

Sr. Cayón y Cos

da lectura a unas cuartillas diciéndonos que la Escuela debe producir a todos sano optimismo y que no se puede flaquear ante el amor de un marqués de Valdecilla que erige para cada escuela un monumento, con lo cual él que fué pobre y que quizá recibió la enseñanza en el pórtico de una iglesia quiere elevar suntuosos edificios como un recuerdo imperecedero a su maestro.

Se muestra partidario de la reforma de las Normales, ya que en la actualidad la asignatura básica de la carrera tiene poca eficiencia porque se practica en una escuela graduada, y como en España la inmensa mayoría son mixtas o unitarias al enfrentarse con ellas el maestro se encuentra desorientado.

Termina recomendando la educación de los sentimientos para hacer buenos ciudadanos.

El Maestro normal

Don Rufino García Otero

desarrolla el tema: «Los estigmas físicos del anormal en relación con sus estigmas psicológicos».

Basado en una división más bien didáctica que médica, agrupa los estigmas físicos en dependientes de las glándulas de secreción interna, de los órganos sensoriales, de la hipertrofia amigdalina y del sistema nervioso central.

Entre las primeras, cita los trastornos de la secreción tiroidea que estudia con todo detenimiento, enumerando los caracteres fisiológicos que ofrece y su trascendencia en el orden psíquico.

Con la misma competencia y detenimiento expone los trastornos psicofísicos de la hipertrofia amigdalina y otras de no menor importancia, como las lesiones del lóbulo occipital que originan la ceguera psíquica.

Para hacer más comprensible su disertación, proyecta la figura de cada uno de los individuos afectados de dichas lesiones, logrando interesar al auditorio en tan importantes cuestiones.

DIA 20

Sesion de la mañana

Dr. D. Ramón :: Coderque ::

Catedrático de la Veterinaria de León, expone con su sabiduría peculiar, el tema «Enfermedades infantiles en relación con la Escuela».

En tono persuasivo hace resaltar el peligro que supone la Escuela para los niños que en ella se pasan tanto tiempo cuando aquélla no reúne condiciones de local o de material. Explica los defectos de visión que pueden adquirirse o agravarse en la escuela si el maestro no está atento a los intereses higiénicos de los niños que no son de menor importancia que los intelectuales.

Recuerda aquella frase alemana de que «La Escuela es una fábrica de miopes», para que maestros y autoridades, cada cual, dentro de su jurisdicción procuren evitarlo.

Con claridad meridiana nos ofrece ejemplos de enfermedades, como la escoliosis, adquiridas por deformaciones corporales durante la práctica escolar, y da consejos sobre el modo de evitarlas.

Termina el Dr. Coderque su breve e interesante conferencia, proyectando varias fotografías de los ejercicios higiénicos que verifican los niños en el extranjero y de las Escuelas al aire libre que tanto abundan en Alemania y Suiza, contribuyendo eficazmente al vigorizamiento de la raza, de que tan necesitados estamos aquí.

El Dr. D. Enrique Salgado

Médico-Oculista presenta un documentado trabajo sobre el proceso psicofisiológico del mecanismo de la lectura y escritura.

Se detiene, ilustrándolo con proyecciones, en hacer un estudio anatómico y fisiológico de la vía óptica intracerebral y estudia las transformaciones físico-químicas que van sufriendo los elementos nerviosos desde la retina que recibe la impresión hasta la cara interna del lóbulo occipital, lugar donde la impresión se transforma en sensación, mediante otras localizaciones más elevadas, teniendo lugar el fenómeno de conciencia en virtud del cual nos posesionamos del significado de las letras y palabras.

Hace después una detallada exposición de los trabajos de Javal, Huey y Landot y Rivas Valero sobre el mecanismo de la lectura, de cómo se comporta el órgano de la visión en el acto de leer y habla de las maneras diferentes de realizarse.

Dice que la visual recorre una línea horizontal que corta a las letras un poco por debajo de su vértice y recuerda la ley que Meuman llama de los actos volitivos y hace aplicación de ella al lector niño y lector adulto.

Hace después historia de las transformaciones que ha sufrido la escritura desde la época de Augusto para deducir que durante los siglos XII y XIV, y en el renacimiento italiano las escrituras son rectas y es en el siglo XVI cuando aparece la letra inclinada que con sucesivas trasformaciones llega en el siglo XIX a la escritura inglesa actual.

Analiza estas dos clases de escritura desde el punto de vista de la higiene y de las posiciones que tienen que adoptarse para realizarlas y después de estudiar la posición y movimiento, de los dedos, mano y antebrazo, así como el trabajo que los ojos tienen que realizar en una y otra escritura, termina modificando la fórmula de George Sanz, en el sentido de que durante la segunda edad escolar debe preconizarse la escritura inclinada sobre papel inclinado.

D. Rafael Alvarez

Maestro de Toral de los Guzmanes, desarroila el tema: «Técnica escolar de la psicología experimental»

Desde el primer momento cautiva la atención del auditorio que sigue con interés creciente la doctrina expuesta por el Sr. Alvarez con admirable claridad.

Empieza razonando la necesidad de que la carrera del Magisterio sea una profesión técnica, tanto para fundamentar científicamente la obra escolar, como para evitar la posibilidad de intrusismos en nuestra profesión.

Hace breve historia de los procedimientos seguidos para lograr el conocimiento de la psiquis humana, exponiendo la introspección y sus resultados, así como la observación y experimentación, nacidas de las bases sentadas por Bacon y Descartes, que dieron al traste con los conceptos legados por la psicología filosófica.

Razona la posibilidad de medir los procesos psicológicos por la conexión íntima que tienen con los fenómenos fisiológicos.

Si lo que teóricamente consideramos axiomático— dice— sobre la necesidad de conocer al educando, queremos traducirlo en realidad no podemos dejar de poseer para cada niño una ficha en la que hagamos las anotaciones necesarias sobre los resultados del examen psicofisiológico, que nos proporcionará una especie de diseño de la personalidad del alumno.

Hace una exposición de alguno de los reactivos que pueden aplicarse en las Escuelas para lograr ese conocimiento de los niños y deduce la multitud de aplicaciones pedagógicas que de ello se deriva.

Termina poniendo de manifiesto el enorme campo que la estructuración de la vida social moderna ofrece a la Escuela primaria e indica la aportación que ella puede prestar a la orientación profesional que trata de convertir el trabajo, en actividad más eficaz, suave y humanizada.

Sesion de la tarde

El Excmo. señor don Alvaro López Núñez

Subdirector del Instituto Nacional de Previsión, impuso la Medalla de oro de Previsión al

director del Cursillo, D. José María Vicente, por su constante campaña hacia el ahorro y previsión escolares. La imposición de tan preciado distintivo fué recibida por una calurosa y unánime ovación del auditorio que desea ser recompensado dignamente el celo y entusiasmo que el señor María Vicente pone en toda obra pro cultura.

Pasa el señor López Núñez a ocupar la tribuna desarrollando con su habitual maestría el tema «La pedagogía de la previsión».

Después de exponer el concepto antiguo de la Escuela, imbuída por métodos intelectualistas, trata de la moderna que se procura atractivos y busca el armónico desarrollo de inteligencia, voluntad y sentimiento preparando al niño para la compleja vida moderna.

Trata, después la de previsión y dice que la Escuela hace fundamentalmente, obra previsora ya que ella enseña al niño la posición que ha de adoptar frente a la realidad futura.

El primer grado de previsión debe constituirlo el ahorro, pero hay que inculcar este sentimiento de modo hábil para no trasformarlo en avaricia, pues el niño hay que educarlo desde el punto de vista económico en la armónica situación de saber ganar, gastar y ahorrar para hacer frente a imprevistas eventualidades.

El segundo grado del ahorro debe constituirlo el seguro contra determinadas adversidades, siendo el instrumento más adecuado, la mutualidad escolar, esa hermosa asociación de niños en la que cada cual aporta unos céntimos, con el fin de defenderse de algunos males, y que todo maestro debe patrocinar por su alto valor educativo, ya que hace a los niños concebir las ideas de solidaridad y comprenderlas por su participación en la dirección y en los beneficios.

Dice que en los adultos, en las sociedades obreras y otras, se nota la influencia de las mutualidades escolares, por el cariño que despertaron en ellos cuando fueron niños y por la capacitación administradora que adquirieron.

Explica la hermosa significación de los homenajes a la vejez, del contacto sentimental de los niños con los ancianos, y la aportación que las escuelas de la provincia de Cáceres presta a estas fiestas de amor y respeto.

Termina explicando el origen y finalidad de la hucha de honor y la importante labor pedagógica que le está encomendada.

El Sr. Soto Menor

Inspector de Lugo, trata de las instituciones pre, circum y postescolares que interesan en primer término por el valor educativo y humano, y también por constituir un estímulo para la alegre asistencia del niño a la escuela.

Trata de la organización y valor que tienen las cantinas y roperos y de la necesidad de estar regidas por patronatos de caballeros y señoritas que sientan la unción caritativa.

Proyecta unas fotografías y explica el funcionamiento de esos patronatos y su participación en todas las obras que favorecen la misión de la Escuela.

Habla de la significación e importancia de las Colonias y de la fiesta del Arbol y con verbo cálido y entusiasta hace un llamamiento a toda alma generosa para que preste su ayuda a los niños pobres.

Termina dándonos a conocer la grandiosa labor llevada a cabo por los indianos de la region gallega residentes en América y sobre todo de la sociedad «Hijos de Vivero y su comarca» que han construído veintinueve hermosos edificios escolares y otros varios proyectados.

El Sr. Bravo Guarida

Jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza de León, nos ofrece una multitud de fotografías sobre las joyas artísticas de León y su provincia, poniendo de manifiesto, una vez más, sus profundos conocimientos en esta materia, y su entusiasmo por llevarlos a la inteligencia de todos.

Hacer una reseña de lo mucho que el Sr. Bravo dijo, sería peligroso, porque esas finas observaciones artísticas están reservadas para dotes culturales como las de nuestro distinguido funcionario, que si nosotros tratáramos de reproducir, haríamos palidecer el gran mérito de su conferencia, llena de datos interesantes y curiosos y salpicada de fino gracejo, que hizo viviente aquella frase de «enseñar deleitando». Baste decir que no quedó sin detallar nada de lo mucho que encierra nuestra Catedral, San Isidoro, Museo, etcétera.

Pide que se incluya en las conclusiones la creación de una cátedra de Historia del Arte o de Arqueología en las Normales.

Entre los muchos aciertos de D. Miguel Bravo, durante su disertación, tuvo el de pedir para el Director del Cursillo, D. José María Vicente, la Gran Cruz de Alfonso XII por méritos en la enseñanza. Esta feliz ocurrencia le valió una ovación más, entre las muchas que se le tributaron por el mérito de su documentadísima conferencia que seguramente llevó al ánimo de los forasteros la consciencia del valor artístico de nuestra provincia.

Dan término las labores de este memorable Cursillo pedagógico con la conferencia de

D. Felipe Sánchez Rincón

sobre «Instituciones complementarias de la Escuela». Después de cuanto se había dicho, parecíanos difícil que el señor Sánchez Rincón encontrarse materia inédita y, sin embargo, supo mantener viva la atención del auditorio, hallando en los medios de atraer al niño a la escuela rico filón que él supo explotar admirablemente.

Hizo nuevas consideraciones sobre las Cantinas y roperos escolares. Expuso con gran acierto y toda clase de detalles, la forma de organizar la apicultura y sericultura, que constituirán un poderoso medio de atracción para los niños.

Con la misma competencia trata de las bibliotecas escolares y campos agrícolas, que según dice el conferenciante son cosas que exigen gastos, pero hay muchos medios de allegar recursos, cuando el maestro tiene entusiasmo para procurárselos, mediante fiestas escolares, rondallas, tómbolas, suscripciones, etcétera.

Demostró el Sr. Sánchez Rincón ser uno de los maestros que las modernas exigencias reclaman para extender la acción cultural de la Escuela.

También en la sesión de la mañana, y después del Sr. Alvarez, habló

Don David Fernández Guzmán

sobre «Diversas aplicaciones de la Psicología».

Abunda en los razonamientos expuestos por el señor Alvarez y lamenta el escepticismo que reina sobre esta materia que en todas partes se impone por la fuerza de los hechos mismos.

Cree que el día que se conceda a esta ciencia la importancia que tiene será una realidad la modificación del Derecho penal cuya finalidad esencial será aplicar el procedimiento curativo al delincuente y por medio de la Psicología experimental averigua las causas psicológicas de su delincuencia.

Le sigue en el uso de la palabra el prestigioso Maestro

D. Antonio Berna Salido

que después de saludar a los asambleistas en nombre de los Maestros de Murias de Paredes, diserta sobre: «La Psicología en la Escuela primaria». Pone en sus palabras el acento emotivo que revela el entusiasmo sentido por los niños y por la Escuela y con exposición admirable nos dice cómo aplica la Psicología con sus niños y los casos que ella le ha resuelto.

Nos da una interesante lección sobre la memoria y sus diferentes tipos, a fin de que los Maestros tengan muy en cuenta estas variedades para la eficacia de su actuación.

Nos explica con gran claridad el escaso valor que tiene el testimonio en los niños y lo absurdo que resulta el formar un juicio a base de lo que ellos manifiesten, por el escaso poder de observación de la mayoría o por falta de atención.

Relatando los casos por él resueltos práctica y satisfactoriamente, pone de manifiesto la posibilidad de introducir esta disciplina experimental hasta en las escuelas de menores recursos materiales, cuando se dispone de la competencia y el entusiasmo que caracterizan al maestro de Sosas Sr. Berna Salido.

La anterior reseña, no pretende reflejar sino de modo somerísimo la magnitud cualitativa de las interesantes cosas tratadas.

Este Cursillo, ejecutoria de los maestros leoneses, prueba su gran amor a la profesión, ya que, no sintiendo desmayo en tan largas jornadas, ni reparando en sacrificios de ningún género, han sabido llegar hasta el último momento en sus anhelos de perfeccionamiento. ¡A la clase que de ese modo se comporta, le llegará su merecida reinvindicación!

ASAMBLEA

El día 21, a las nueve de la mañana, se reunieron en el salón de actos de la Excma. Diputación provincial, los Sres. Inspectores delegados de las provincias asistentes al Cursillo, los representantes de las Asociaciones del Magisterio de dichas provincias y los conferenciantes para oir las conclusiones formuladas por los ponentes de las Secciones respectivas.

Por referencias oficiosas, sabemos que próximamente se celebrarán otros Cursillos en Sevilla, Barcelona o Zaragoza, donde al igual que en el celebrado aquí se redactarán conclusiones que se unificarán y elevarán a definitivas en una Asamblea magna que se celebrará en Madrid el proximo mes de octubre.

Sesión de clausura

El día 21, a las cinco de la tarde, tuvo lugar esta sesión, presidida por el Gobernador civil de la provincia que tenía a su derecha al Director del Instituto, Alcalde de León y Director del Cursillo, y a su izquierda, a la Directora de la Normal de Maestras y al Inspector Jefe de la provincia, y a la cual, asiste la numerosa concurrencia de días anteriores.

Comienza la sesión, haciendo uso de la palabra el Director

Sr. María Vicente

el cual, en extenso y elocuentísimo discurso, como todos los suyos, hizo el resumen de la labor verificada durante la anterior semana, reflejando con todo detalle los puntos más salientes de las materias tratadas por los conferenciantes. Considerando que el citado discurso, ofrece una clara visión de los trabajos de este Cursillo, y que constituirá, para unos, útil y agradable recuerdo, y para otros, una idea exacta de la laboriosidad de la pasada semana pedagógica, lo publicaremos íntegro, y probablemente en forma de folletín, desde el número próximo.

Seguidamente fué concedida la palabra a

D. Ignacio García y García

Inspector de primera enseñanza de Granada, y para quien todos los maestros leoneses guardamos un cariñoso recuerdo.

Dice que trae un saludo de los inspectores y maestros de Granada para sus compañeros reunidos en León. Hace notar la transcendencia de este Cursillo para la formación de una comunidad cordial e indisoluble, integrada por maestros, inspectores y profesores de las Normales y recalca la labor que el inspector puede hacer para acercar pueblos a la escuela.

Pone de manifiesto la necesidad de que para cada treinta niños haya una escuela y para las que tengan mayor matrícula enviar auxiliares con sueldo, que muy bien podían ser la numerosa legión de jóvenes que no han logrado colocarse en propiedad.

En su reciente estancia por tierras gallegas, dice que pudo apreciar la gran labor llevada a cabo por el que hoy es nuestro Gobernador Sr. Del Río, y que todos los habitantes de Redondela añoran los tiempos en que estaban guiados por tan celosa autoridad.

Termina rogando al auditorio el envío de un mensaje de dolor a los familiares, de la que fué maestra de Valdesaz, que tan trágica muerte tuvo el mes pasado.

El Sr. Roa de la Vega

Alcalde de León, se levanta a hablar para dar, en nombre de la ciudad, la despedida más cordial a los asistentes al acto que acaba de celebrarse, y que ha enorgullecido a León. Califica de gran obra de gobierno el aceptar todo lo que tengan de viable las conclusiones aprobadas por la asamblea.

Termina invitando a los asistentes a que perseveren en su obra con amor y entusiasmo, por creer que son las dos fuerzas que más directamente llevarán al país a una franca renovación.

D. Mariano D. Berrueta

Director de este Instituto, y representante del Ministro de Instrucción pública, da las gracias a todos por la entusiasta cooperación a la obra de la cultura y promete decir al Ministerio que en este acto se ha congregado un Magisterio digno de tal nombre, que es la mayor alabanza a que pueden aspirar, así como un organizador para quien todo premio será poco.

Si los pesimistas respecto al pervenir de España, hubieran podido apreciar la divina inquietud de perfeccionamiento de que aquí se ha dado prueba y el deseo de contribuir al bienestar material de todos los hombres, depondrían su actitud desconsoladora y nacería en ellos la fe en un pueblo mejor. Nótase en todos, el deseo de lograr un *yo social* más elevado, y si bien es cierto que encontrarán dificultades para ello, les recuerda un aserto encontrado en Kant: «Una paloma a la vez que vuela vertiginosamente, piensa que de no ser el obstáculo del aire volaría más rápida y mejor, pero no piensa—dice—que precisamente por el aire que la sostiene es por lo que puede volar.

La misma reflexión debemos hacernos nosotros, si no fuera la resistencia de la incultura y de los inertes, nuestra obra triunfaría rápidamente, pero pensemos que ella si son obstáculo, también, como en la paloma, son la vida.

Dice que él, en otros tiempos dividió los hombres en sabios e ignorantes, listos y torpes, pero hoy por privilegio de los años sin duda, reconoce la inexactitud de la división y los clasifica en buenos y malos y recomienda a los maestros que procuren formar hombres buenos más que sabios.

Termina entonando un inspirado himno a la hidalguía castellana y estimulando el esfuerzo para que no dejemos de ser dignos depositarios de este tesoro.

Por último, el

Excmo. señor Gobernador Civil

se levanta a hablar manifestando su timidez al hacer uso de la palabra entre tanto maestro en varios órdenes de la actividad, mientras que él no es maestro de nada.

Dice que se reconoce indigno de tan encomiásticas alusiones y con solo la idéntica comunión de afectos e ideales con las personas que le aluden son los motivos de esas alabanzas. Si resalta mi labor—dice—es porque estaban acostumbrados a que las autoridades no se preocuparan de estos altos menesteres por creerlos cosa nimia, y ahora se dan cuenta de que son acogidos con el cariño y entusiasmo que merecen.

Reconoce que su labor de constante trabajo en pro de la cultura y bienestar; tanto en Redondela, como en esta provincia, ha sido suficientemente recompensado porque le ha dado el cariño de los pueblos y ello se debe en gran parte a los maestros, en quienes ha encontrado patrióticos y nobles auxiliares, y con cuya ayuda va ganando en todo momento importantes batallas ciudadanas.

Recomienda a los maestros que todos los días festivos, a la hora más indicada dieran conferencias para ilustrar y despertar el sentimiento cívico, con lo cual no tardaríamos en transformar el panorama espiritual de España.

Recuerda los grandes beneficios que la ley de reclutamiento otorga a los exploradores y ruega a los maestros trabajen por extender esta institución, y allí donde no sea posible organizarlos, que se instruyan en sus reglamentos para acogerse a los indicados beneficios. Igualmente reclama nuestra cooperación para la obra de previsión, por medio de las Mutualidades escolares, alta institución de valor económico y educativo y donde no sea facil establecerla, propagar el ahorro postal para superar las 12.000 libretas, ya logradas en esta provincia.

Termina declarando en nombre del Gobierno, oficialmente clausurado el Cursillo y dando las gracias a todos los que en él han cooperado.

Conclusiones aprobadas

Sección primera

El problema del analfabetismo

1.ª Necesidad de que se haga una estadística por provincias que señale la magnitud de este problema para fundamentalmente estudiar su extinción.

2.ª Creación de las Escuelas necesarias en relación con el número de niños, que en todo caso debe ser inferior a 50 en cada una, y en regiones como Asturias y Galicia, sin atender a este censo, crear las necesarias que imponga la diseminación.

3.ª Hacer obligatoria la enseñanza, tanto en escuelas diurnas como de adultos, por medios indirectos, como el certificado escolar para emigración, ingreso en fábricas, etc., y por premios destinados a los niños que se distingan por su constante asistencia.

4.ª En la creación de escuelas por el Ministerio de Instrucción pública, se atienda con preferencia, a aquellas que, por su relación con el censo escolar y su diserminación, tengan menor número de ellas.

5.ª Que se instalen con todo decoro de local y material las escuelas actuales, no creando ninguna nueva sin que se haga esa instalación.

6.ª Que se fomenten todos aquellos medios indirectos, como cantinas, roperos y subsidios a familias pobres numerosas para aumentar la asisteneia escolar.

7.ª Que por el Ministerio de Instrucción Pública se abra un Concurso, en el que personal técnico y capacitado, elija métodos para la enseñanza de la lectura.

8.ª Que se creen Escuelas Nacionales en los Cuarteles, a cargo de maestros titulares del Escalafón general.

9.ª Que las escuelas nocturnas de adultos se organicen de modo que atiendan preferentemente a la población adulta analfabeta.

10. Que a las clases para los adultos letrados se den el carácter de salas de lectura, para lo cual el Ministerio de Instrucción Pública abrirá un Concurso entre casas editoras para elegir varias bibliotecas-tipos populares y circulantes de las que debe haber, como mínimum, una por cada 2.000 habitantes.

Seccion segunda

Asistencia popular á la Escuela Nacional

1.ª Solicitar subvenciones del Instituto Nacional de Previsión para construcción de casa-habitación y escuelas nacionales, extendiendo la petición hasta para particulares.

2.ª Que queden todas las fundaciones docentes exentas de pagos de derechos al Estado.

3.ª Que se obligue a los Centros de Enseñanza a realizar la mayor extensión escolar, acercando el pueblo a la escuela.

4.ª Formación de un patronato dirigido por el maestro, con personalidad jurídica para recibir donaciones y con ellas fomentar dotaciones y obras de cultura.

5.ª Que se ponga al maestro económicamente en condiciones de ejercer su función, dotándole de sueldo decoroso y de casa habitación con arreglo a las exigencias de familia y de la población.

6.ª Conceder subvención por el Ministerio, a la vez que para construir escuelas, para construir casa-habitación.

7.ª Que se concedan facilidades a los pueblos para vender bienes propios y del Estado, sin impuestos de ninguna clase para construcción de obras escolares.

Sección tercera

Técnica pedagógica

1.ª Las actuales escuelas Normales se transformarán en centros de formación cultural y profesional del maestro, haciéndose primero un curso preparatorio de selección, tres de adquisición de todas las materias objeto de enseñanza y dos de especialización técnica.

2.ª Con el fin de facilitar el acceso a este centro de los más capacitados, sea cualquiera la posición social y económica que ocupen, se incluirán en presupuestos las cantidades necesarias para la creación de becas; y con este fin y con el de llenar cumplidamente el cometido que en su labor educativa deben cumplir se organizarán internados anejos a ellos y dirigidos por personal competente.

3.ª Para la más completa garantía en la selección y colocación del personal que en lo sucesivo ha de tener a su cargo el desempeño de las escuelas, y para que sea su guía durante su ulterior vida profesional se creará un organismo provincial integrado por la Normal, por la Inspección y por la representación del propio Magisterio nacional.

4.ª Con el fin de que sea el encargado de proponer normas relativas a procedimientos, material y programas escolares que contribuyan al mejor desenvolvimiento de la primera enseñanza, se creará en el Ministerio un negociado técnico, integrado por personal que represente a los tres organismos antes citados.

5.ª Que vista la necesidad de aportar a la escuela un conocimiento científico de las facultades del niño se intensifique la creación de laboratorios de psicología infantil, hasta conseguir que en toda escuela Normal haya una clase dedicada a esta interesante materia, clase, que sería al propio tiempo un instituto de orientación profesional. En tanto que esto sea una realidad con el fin de capacitar en ello al actual Magisterio, se organizarán cursos breves en los laboratorios e Institutos de Madrid, a los que acudirán un maestro y una maestra por cada partido judicial de las provincias de España.

6.ª Siendo obligatoria la práctica de la gimnasia en las escuelas nacionales y necesaria a la iniciación de las niñas en los cuidados a que su naturaleza la destina, es conveniente la creación de clases de educación física en las Normales de ambos sexos y una de Puericultura en la de maestras.

7.ª Por razones de caridad y de justicia es preciso crear numerosas escuelas para niños anormales y reformatorios para niños delincuentes, dirigidos ambos por personal del magisterio debidamente especializado. Asimismo es conveniente que este mismo personal tenga intervención directa en la actuación de los Tribunales para niños.

8.ª El Ministerio encargará a ese organismo provincial antes citado la organización de cursillos en los centros de población y de misiones pedagógicas en los pueblos mismos para que lleven al maestro alientos de renovación y contribuyan al fomento de la cultura popular y por ende a la educación ciudadana. Asi mismo procurará la creación de Bibliotecas populares, que al perfeccionar la formación del maestro eleven el medio en que éste actúa.

9.ª Que se rodee a la Inspección profesional de primera enseñanza de todas las garantías, atribuciones y facilidades necesarias para desempeñar sin obstáculos la misión técnica que le está encomendada, aumentando el número de funcionarios de este cuerpo en relación con el número de escuelas que se crean a fin de conseguir que todas puedan recibir, por lo menos, una visita anual que estimule el maestro, le guíe y le conforte.

10. Que se cree una sección de maestros suplentes ambulantes para atender la enseñanza en los distintos casos en que por imposibilidad legal los maestros propietarios no puedan desempeñar sus cargos.

Sección cuarta

Instituciones complementarias de la escuela

1.ª Que el Estado proteja la creación de Sociedades de Amigos de la Escuela, encargados de propulsar la construcción de locales y su conservación, Bibliotecas escolares y circulantes, Cantinas, Roperos, Colonias, fiestas del arbol, etc.

2.ª Que se extiendan las clases de adultos a las escuelas nacionales servidas por maestras, estableciendo en ellas preferentemente las enseñanzas de puericultura y economía doméstica.

3.ª Creación de escuelas de anormales psíquicos y supernormales.

4.ª Creación de las regiones de población diseminada de escuelas centrales dotadas con cantina a las que sean llevados los niños diariamente.

5.ª No se admitirán en ningún taller, fábrica, ni en ningún servicio retribuído a niños y niñas que se hallen dentro de la edad escolar, procurando armonizar el interés de la enseñanza con el económico de las familias, creando para ello lo que pudiéramos llamar jornal escolar.

Pídese al Ministerio que se fomente por todos los medios el establecimiento de las mutualidades escolares y cotos escolares de previsión (forma típica de una escuela española de trabajo) como medio pedagógico de educación social y previsora.

Igualmente se pide que sean atendidas las aspiraciones económicas formuladas por los maestros nacionales en la asamblea celebrada en las próximas pasadas Navidades, la desaparición del escalafón de derechos limitados, formándose uno único de maestros nacionales y la colocación de los maestros de certificado de aptitud que fueron desposeídos de sus escuelas.

Imprenta y Librería Religiosa
Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo
Vea usted las últimas novedades en la Perfumería
CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO

DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO
EUREKA
SOLUBLE EN AGUA FRIA
CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA
ESTUDIO SAMA 2151

Preciosos dibujos planchables
El Dibujante
(NOMBRE REGISTRADO)
Los más nuevos cómodos y económicos

Se emplean colocando el dibujo encima de la tela, la parte donde está la tinta contra el tejido y pasar por encima del dibujo una plancha muy caliente.

Gran surtido en letras, figuras, aplicaciones, etc., desde dos céntimos la hoja, con una letra o una figura.

Envío por correo de muestra, conteniendo diez letras, las que se deseen) en cinco tamaños, y ocho dibujos de figura, aplicaciones, etc., remitiendo 1'25 pesetas en sellos de correo de 25 céntimos.

Se hallan a la venta en la
Imprenta y Libreria Religiosa
DE JESÚS LÓPEZ
calle Zapatería, 1.-LEON
Surtido completo de
MENAJE PARA ESCUELAS
Precios económicos